

Ingresos de la familia:		
Nombre	Tipo de Ingreso*	Ingreso Bruto Mensual
Si su ingreso es de un empleo, favor de notar el nombre y dirección de su trabajo aquí:		
Nombre	Tipo de Ingreso*	Ingreso Bruto Mensual
Si su ingreso es de un empleo, favor de notar el nombre y dirección de su trabajo aquí:		
Nombre	Tipo de Ingreso*	Ingreso Bruto Mensual
Si su ingreso es de un empleo, favor de notar el nombre y dirección de su trabajo aquí:		
Nombre	Tipo de Ingreso*	Ingreso Bruto Mensual
Si su ingreso es de un empleo, favor de notar el nombre y dirección de su trabajo aquí:		

*Ingresos puede ser, pero no es limitado a: empleo, beneficios del desempleo, Ayuda Temporal para Familias Necesitadas (TANF), Seguro Social, Seguro Social por incapacidad (SSDI), Pensión por Personas del Tercer Edad (OAP), contribuciones de su familia y/o sus amigos.

AUTORIZACION

Por lo presente, doy permiso a BCHA (La Autoridad de Viviendas del Condado de Boulder), para verificar e investigar los datos para la elegibilidad de los programas. Incluyendo una verificación de las fichas de la policía.

Entiendo que es mi responsabilidad informar La Autoridad de Viviendas en escrito sobre cualquier cambio de mi estado, incluyendo: cambio de dirección, número de personas en mi familia. Si mi correo esta regresado por la oficina de correo, yo entiendo que mi nombre será eliminado de la lista de espera.

Firma de la cabeza de casa

Fecha



La autoridad de vivienda del Condado de Boulder, Colorado no discrimina sobre la base de estado inicial con discapacidad en la admisión o acceso o tratamiento o empleo en sus programas de asistencia federal o actividades, dentro de todos los materiales y publicaciones a disposición de los solicitantes, inquilinos y empleados. El Condado de Boulder, de acuerdo a la ley de vivienda equitativa, prohíbe la discriminación por raza, color, edad, sexo, religión, orientación sexual, discapacidad, condición familiar u origen nacional.

Cualquier persona con una discapacidad que necesita ayuda para participar plenamente en el proceso de solicitud puede llamar Domingo Garza en 303/441-1496 por lo menos 48 horas antes del inicio del período de aplicación o llamar al relé Colorado marcando el 7-1-1.